JUZGADO COMERCIAL 29- SECRETARIA Nº 57

38/2019 QUARIN, MARTHA TERESA c/ CAJA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO

Buenos Aires, septiembre de 2021. AGA

Atento lo peticionado y toda vez que conforme surge de las constancias existentes en el sistema Lex 100 el beneficiario posee título para la libranza, y que a la fecha existen fondos suficientes y destinables a la transacción peticionada, lo cual fuera corroborado mediante consulta efectuada al BCBA, corresponde hacer lugar a lo requerido. Dejándose constancia además que, según certifica la Actuaria, respecto del monto de aquella no existen embargos, tercerías de mejor derecho, ni indisponibilidad, ni oposiciones que impidan tal libramiento.

Por ello, transfiérase la suma de $ 20.000 a favor de la perito contadora María Soledad Giacone, en concepto de honorarios.

NANCY RODRIGUEZ
SECRETARIA

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE
JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by NANCY GRACIELA RODRIGUEZ
Date: 2021.09.17 13:47:25 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE
Date: 2021.09.17 18:07:00 ART

#33085576#302651107#20210917131908620